



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora



**Licenciatura
en Pedagogía**

Objetivo del seminario



Mediante el estudio de los temas propuestos en el programa, se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades y actitudes requeridas para planear y llevar a cabo acciones y estrategias que fortalezcan el trabajo docente desde diferentes ámbitos.



Horario

Martes	9am - 11am
Jueves	9am - 11am



Generales

Asesor: Dr. José Mireles

Correo electrónico:
upno.jfmireles@creson.edu.mx

Plataforma:

<http://josefmireles.edu20.org>



Encuadre

SEMINARIO-TALLER DE CONCENTRACIÓN 2

8vo semestre | 36 sesiones | 22 de enero - 7 de junio 2024

PRESENTACIÓN

Los componentes fundamentales de la Opción Formación y Práctica Docente de la Licenciatura en Pedagogía que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional son el conocimiento de las características del trabajo docente en la escuela, la identificación de las necesidades y exigencias del trabajo en el aula, el logro de habilidades para generar y poner en práctica algunas estrategias didácticas en el aula referidas para la enseñanza y el aprendizaje de contenidos curriculares de los programas de estudio de la educación obligatoria, así como el desarrollo de actitudes de sensibilidad y compromiso profesional para contribuir al mejoramiento permanente de la educación en México, a fin de que cumpla con los principios y fines que la definen como universal, gratuita, laica y equitativa.

Además de adquirir esas competencias, los estudiantes de esta Licenciatura tienen la oportunidad de desarrollar su capacidad para comunicarse eficazmente con los alumnos en el aula, interpretar y valorar sus reacciones en el transcurso de las clases, diseñar y actividades didácticas adecuadas y responder en forma oportuna y apropiada a situaciones imprevistas. En su conjunto los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes adquieren y desarrollan son factores que les permiten desarrollar una tarea docente eficaz en la educación básica y/o media superior, definida en su conjunto como educación obligatoria.

La formación de estas competencias sólo se logrará en la medida en que los estudiantes observen, vivan la experiencia y enfrenten los desafíos cotidianos de la actividad docente. De ahí que sea preciso combinar el trabajo de análisis y discusión sobre las teorías referidas a la práctica docente y a su análisis, las tareas de planeación de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes, y la realización de prácticas en el trabajo directo en salones de clase del nivel sobre el cual cada estudiante está interesado en trabajar su documento recepcional o su opción de titulación.



Por lo anterior, el curso incluye sesiones presenciales donde se analizan diversos textos teóricos y se preparan actividades que luego se desarrollan durante dos semanas en las aulas de educación básica y/o media superior; asimismo toma en cuenta y apoya el desarrollo de los trabajos recepcionales aprovechando los textos de apoyo y las prácticas que realizan las y los estudiantes en los centros escolares. Este vínculo permitirá que los estudiantes obtengan evidencias empíricas que den sustento a las afirmaciones y discusiones que expresan en sus documentos recepcionales, al tiempo que adquieren mayor sensibilidad y compromiso con la búsqueda de solución a los problemas reales que acontecen día con día en los salones de clase y asumen mayor responsabilidad para abatir las enormes brechas que en materia educativa existen en nuestro país.

Objetivos Específicos del seminario

- Continuar con los ejercicios de planeación didáctica, práctica docente y reflexión de la experiencia docente.
- Analizar críticamente e incorporar en la planeación didáctica los enfoques pedagógicos de los programas oficiales de la Educación Obligatoria, así como los aportes de las didácticas específicas, relativas a los campos formativos y asignaturas.
- Incursionar en la investigación didáctica respecto a los principales problemas de aprendizaje en los campos formativos y asignaturas de la Educación Básica, con el fin de fortalecer la planeación didáctica y la reflexión sobre la práctica docente.
- Incorporar prácticas de evaluación de los aprendizajes en las experiencias docentes a realizar en la Opción de Campo, atendiendo los planteamientos de los programas de estudio, así como las finalidades formativas de las didácticas específicas.

• DESARROLLO DE LOS TRES BLOQUES

BLOQUE	TEMAS	PROPOSITOS
1 Análisis de la actual Reforma Educativa como referente de la práctica y la reflexión docente	Tema 1. El Modelo Educativo. Los fines de la educación en el siglo XXI. Educación de calidad como derecho humano. Humanismo. Sociedad del Conocimiento. Avances en la Investigación educativa y en el aprendizaje. Perfiles de egreso de cada uno de los niveles de educación obligatoria. Medios para alcanzar los fines. Transformación de la práctica pedagógica. La formación inicial y continua de los maestros Tema 2. Campos de Formación Académica. Áreas de Desarrollo Personal y Social. Ámbitos de Autonomía Curricular. Estructura de los programas de estudio. Ejercicios de planeación y evaluación de los aprendizajes.	Se propone acercar a los estudiantes al conocimiento y análisis crítico de los programas de estudio del Modelo Educativo 2017, denominado Aprendizajes Clave, en el entendido de que lo más probable sean los programas que pongan en marcha en su ejercicio profesional y serán los temas sobre los cuales se les cuestione en caso de presentar su Examen de Ingreso a la Carrera Docente. En particular, cada estudiante revisará las propuestas de programa de la asignatura o campo que se vincule con el tema de su documento recepcional, o el que considere más cercano a sus preocupaciones profesionales



BLOQUE	TEMAS	PROPOSITOS
<p>2</p> <p>Planeación y preparación de la Práctica</p>	<p>Tema 1. Planeación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes. El tacto pedagógico</p> <p>Tema 2. Elementos para la observación y el desarrollo de la práctica docente.</p>	<p>Hace referencia a la práctica docente y a su necesaria planeación. Además de algunas referencias de carácter teórico, lo más relevante son los ejercicios que los y las estudiantes analicen y discutan en preparación de las dos semanas de práctica que llevarán a cabo en el semestre. Se pretende que gradualmente adquieran las competencias docentes, la capacidad de atender a los alumnos en sus necesidades e intereses particulares y en sus diferencias, asuman actitudes para trabajar con equidad e inclusión; en especial, se busca que adquieran el “tacto pedagógico” requerido para promover la formación integral de sus alumnos. En este bloque, los y las estudiantes perfeccionarán sus planeaciones didácticas, afinando el diseño de los objetivos, la selección de los contenidos, la gestión de aula y la construcción de actividades más retadoras para el logro de aprendizajes; se propone que el trabajo con los contenidos sea en una relación cercana en la que los estudiantes continuamente mejoren sus propias planificaciones.</p>
<p>3</p> <p>Reflexión y Análisis de la Práctica Docente</p>	<p>Tema 1. Construcción de categorías para el análisis de la práctica.</p> <p>Tema 2. Análisis y Evaluación de la práctica docente como tarea permanente del profesional de la Pedagogía.</p>	<p>Tiene el propósito de aprovechar las herramientas que las y los estudiantes han adquirido en sus cursos de investigación para reflexionar y analizar su práctica docente como medio de aprendizaje. Mediante las actividades en este bloque, las y los futuros pedagogos reconocerán que la tarea de la docencia exige asumir como compromiso la formación continua para actualizar su visión sobre la educación y los principales problemas educativos en México, su conocimiento acerca del aprendizaje y la enseñanza, la adquisición de herramientas didácticas y sobre la gestión de la escuela.</p>

• METODOLOGÍA

El trabajo que se propone para el desarrollo del seminario es teórico-práctico. Es decir, además de la revisión de textos que orientan la planeación, la preparación de la práctica, así como su reflexión y evaluación, se solicita a los y las estudiantes que durante él lleven a cabo dos estancias en escuelas de educación básica o media superior.

En el diseño de sus planeaciones, los estudiantes recuperan el conjunto de conocimientos que han adquirido durante los semestres del primero al séptimo, los organizan y diseñan su plan de clase y su sesión de práctica. Definen de antemano los aspectos que pueden observar y las actividades en las que pueden participar, sin olvidar que no son los titulares de los grupos a los que asistan sino un pedagogo en formación.

Con el apoyo en diversos textos, los y las estudiantes analizan la información obtenida durante sus periodos de clase, los clasifican, analizan y relacionan con el tema o problema que han identificado en su trabajo recepcional, a fin de tener referencias de situaciones reales de trabajo. Un elemento importante en el trabajo de análisis y reflexión de la práctica docente consiste en que



los estudiantes den cuenta de qué aprendieron y cómo lo aprendieron, de los retos enfrentados y de las alternativas que siguieron para resolverlos; se busca que realicen un ejercicio de metacognición como una actividad formativa que los concientiza de las tareas que realizan para aprender a aprender.

• EVALUACIÓN

Además del 80% de asistencias a las sesiones presenciales, para la evaluación se tomarán en cuenta:

- Participación informada en clase sobre los textos revisados o las experiencias obtenidas en campo
- Ejercicios de planeación de la enseñanza y agendas de práctica.
- Documentos donde registren sus procesos de aprendizaje, sus análisis y reflexiones sobre la práctica realizada y sobre lo que es necesario llevar a cabo para mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Se tomará en cuenta un porcentaje respecto al avance de su trabajo recepcional, de acuerdo con lo que reporte el Seminario de Titulación

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

1era Evaluación	2da Evaluación	3era Evaluación
Participación 20% (6.67 puntos)	Participación 20% (6.67 puntos)	Participación 20% (6.67 puntos)
Asistencia 20% (6.67 puntos)	Asistencia 20% (6.67 puntos)	Asistencia 20% (6.67 puntos)
Asignaciones 30% (10 puntos)	Asignaciones 30% (10 puntos)	Asignaciones 30% (10 puntos)
1era evaluación 30% (10 puntos)	2da evaluación 30% (10 puntos)	3era evaluación 30% (10 puntos)
33.33%	33.33%	33.33%
100% CALIFICACION TOTAL FINAL		



• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán 3 evaluaciones una por cada unidad temática; en las siguientes fechas:

- ▶ **1er unidad: Jueves 29 de febrero de 2024.**
- ▶ **2da unidad: Jueves 18 de abril de 2024.**
- ▶ **3era unidad: Jueves 6 de junio de 2024.**

* Fechas tentativas

Las evaluaciones tendrán cada una, la siguiente ponderación en relación a la calificación final:

- 1er unidad: 33.33%	} 100%
- 2da unidad: 33.33%	
- 3era unidad: 33.33%	

• GENERALIDADES



▶ En las sesiones de clase:

- El pase de lista se dará a los 10 minutos de iniciada la sesión, los alumnos que lleguen después de este pase corresponde un retardo, el cual se colocará una vez terminado el pase completo. El retardo es solo hasta 30 minutos de oficialmente iniciada la sesión; después de ello puede ingresar pero sin derecho a asistencia. El alumno es el responsable de su retardo en clase, debe solicitarlo. Así también las justificaciones siempre corren a cargo del interesado, una vez que regrese de su ausencia.
- Las dudas correspondientes a aspectos generales de clase de asuntos individuales (tareas pendientes, dudas de puntuaciones, justificaciones, etc) se tratarán únicamente fuera de la sesión,

inclusive por medio sincrónico o asincrónico acordado previamente por el alumno y el docente. Sin embargo dudas sobre criterios generales de productos, plazos de entrega y características de productos asignados previo o durante la sesión si se podrán presentar.

- Respecto al comportamiento durante la reunión, se les solicita atención, participación y respeto tanto al facilitador del curso como a sus compañeros en la sesión.
 - Al ingresar a la sesión de clase, se les solicita ubicarse en su lugar o butaca, evitar en lo posible deambular o innecesariamente dado los espacios que existen.
 - Si deben abandonar la reunión por una causa justificada de manera momentánea o total, deberán comunicarlo al facilitador de manera privada (no en plenaria, verbal o escrita).
 - Quedan prohibidos durante la sesión, usar audífonos, así también el uso de lentes de sol, realizar otras actividades durante la sesión (escolares o extraescolares); la penalización es amonestación verbal, retardo esa sesión, falta esa sesión, dependiendo de la reincidencia, el hacer caso omiso o por repetición de la infracción durante la misma sesión.
 - Demostraciones de agresión, afecto y/o animadversión abiertas pueden ser objeto de penalización de asistencia



(amonestación, retardo, falta).

- Las interrupciones tanto al facilitador como a los compañeros de clase pasan también por este código de penalización.
- La justificación de faltas se hará válida solo presentando el documento probatorio. Así también, el límite de faltas a las sesiones remotas durante el curso es de 7 pasado este límite el alumno queda sin derecho a calificación final.

- El contacto mediante mensajes directos sincrónicos no garantiza ni obliga a una comunicación en tiempo real, es decir; será una comunicación en horas hábiles (8am-8pm) así como ser apoyo, pero no un canal obligado adjunto a la clase. No será un canal que aclare amplias dudas, solo datos muy concretos.

► **Del uso de la plataforma:**

- Todas las tareas (salvo las que se especifiquen) han de ser entregadas por el lugar correspondiente en la plataforma de trabajo.
- Siempre podrán entregar tareas en plataforma aun fuera de tiempo, con la penalización del valor al 50% de lo que resulte su producto y que sea una tarea de la unidad actual (salvo trabajo final).
- El envío de tareas al correo personal, no se puntuara como tal, sino hasta que se suba en plataforma, esto solo será un registro de tiempo por fallas de la misma, pero no será válida hasta que se encuentra en la plataforma.
- Las tareas serán anunciadas en clase.

► **Del uso del grupos de contacto sincrónico:**



- El uso de estas redes sociales está estrictamente dado para efectos de comunicación intraclase, no sustituye, ni repone la sesión. No será usada para fines de venta de productos o servicios.

